

Santiago, 30 de julio 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1
Presente

De nuestra consideración:

Comunicamos a usted que el Directorio de la Sociedad, en sesión celebrada el 30 de julio de 2024 se acordó pagar a los señores accionistas, a contar del 22 de agosto de 2024, se pagará un dividendo provisorio de \$ 6.- (seis pesos) por acción (serie única), con cargo a las utilidades del ejercicio 2024.

Tendrán derecho al dividendo aquellos accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas al 16 de agosto 2024, quinto día hábil anterior a la fecha de pago, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley 18.046.

El pago del dividendo lo efectuará DCV Registros S.A., a través de cualquier sucursal del Banco Crédito e Inversiones, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Calificación Tributaria: La calificación tributaria que afecta este dividendo será informada en la fecha fijada por el S.I.I..

Conforme a lo dispuesto por esa Superintendencia en Circular N° 660, se adjunta formulario N° 1 sobre Reparto de Dividendos.

Saludamos atentamente a usted,

Empresas Gasco S.A.

Cristián Aguirre Grez
Gerente General

CAG/mtl

Incl.: Lo indicado

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago

Bolsa Electrónica de Chile

Banco Bice

Banco BBVA

Comisión Clasificadora de Riesgos

Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.

Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda.

Sres.: Gerente General

Gerente Legal y Asuntos Corporativos

Contabilidad y Políticas Holding y Sociedades de Inversión.

File Bonos

File CMF

File Correlativo